

Fecha: 02-02-2025
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera - Pulso
 Tipo: Noticia general
 Título: El helipuerto de dos exministros que clausuró Max Luksic

Pág.: 12
 Cm2: 723,7
 VPE: \$ 7.200.358

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: No Definida

Los Riesco tenían el terreno. La familia dueña del centro de eventos del mismo nombre acariciaba hacía años la idea de aprovechar las tierras cercanas a su negocio para hacer un helipuerto que conectara Huechuraba con el resto de la ciudad. Y la ubicación de Avenida El Salto era perfecta: justo en medio de las rutas aéreas y cercana a autopistas. En 2015 se sentaron a conversar con los dueños de Rotortec, una de las principales empresas de helicópteros del país, controlada por los exministros de Economía Félix de Vicente, y de Relaciones Exteriores, Obras Públicas y Desarrollo Social, Alfredo Moreno, y el presidente de Inmobiliaria Simonetti, Alejandro Simonetti. El 26 de agosto de 2015, en la notaría de Pedro Revecó nació Helipuerto Santiago SpA, la empresa que el alcalde Max Luksic clausuró la semana pasada, luego de que el recinto recibiera una segunda multa en menos de un mes por no tener sus permisos al día.

La medida obliga al helipuerto, que opera entre cinco y diez veces diarias, a obtener todas las autorizaciones necesarias si quiere seguir operando. Su principal problema es el hangar, que no ha sido recepcionado definitivamente. "Lo que toca hacer como municipio es que la ley se cumpla. Ellos cumplen con todos los requisitos, excepto esta regularización del hangar, lo cual hoy día les prohíbe operar. Pero sí cumplen, van a poder operar sin ningún problema", dijo el edil a **Pulso**.

Pero eso no es lo único. La firma, el municipio y los vecinos se mantienen a la espera de lo que determine un fallo de la Corte Suprema, hoy en redacción. En noviembre de 2023, la Corte de Apelaciones acogió un recurso de protección de algunos habitantes de la población El Barrero (ubicada en las cercanías), que ordenó suspender el funcionamiento del helipuerto, principalmente por el ruido. Helipuerto Santiago SpA apeló argumentando además que su operación resulta clave para enfrentar las emergencias: tiene acuerdos con Senapred, Conaf y las policías para el uso de sus instalaciones.

"La empresa debe dar cumplimiento a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y la Ley de Rentas Municipales. Luego de eso, podría operar. Las instalaciones del Helipuerto no cuentan con recepción definitiva de la Dirección de Obras Municipales y su patente comercial provisoria venció en el mes de agosto de 2024", explicaron en la Municipalidad de Huechuraba.

Sobrevuelos por Santiago

Según los documentos mercantiles, en Helipuerto Santiago Spa, los Riesco aportaron una mitad y la sociedad Rotortec, el otro 50%. Esta firma fue fundada en 2006 con un capital de \$850 millones por el exministro de Economía de Sebastián Piñera, Félix de Vicente, a través de Inversiones Santa Elisa Spa. Alfredo Moreno y su familia se unieron en 2010 adquiriendo el 33% de las acciones a través de AMC Consultores. En todo caso, es el hijo del excanciller (de Piñera), el jinete y exconvencional, Alfredo Moreno Echeverría, quien lleva la titularidad de este negocio. Los Simonetti, de la inmobiliaria homónima (Inversiones SLI Ltda.) se quedaron con otro 33%.

El helipuerto de dos exministros que clausuró Max Luksic

Ubicado en Huechuraba, el recinto, que registra un tráfico de 5 a 10 helicópteros diarios, nació como una idea de los dueños de Espacio Riesco a la que se sumaron los exministros Félix de Vicente y Alfredo Moreno; el presidente de Simonetti Inmobiliaria, Alejandro Simonetti, y el empresario Juan Riesco. Helipuerto Santiago fue clausurado por la Municipalidad de Huechuraba, tras dos multas en un mes por no contar con todos sus permisos: opera con patente provisoria desde 2018. Regularización del hangar es su principal problema. La firma también está enfrentada con vecinos, quienes esperan fallo de la Corte Suprema.

Un reportaje de FERNANDO VEGA



Helipuerto Santiago se dedica especialmente al arriendo de helicópteros para la minería, transporte y turismo (un sobrevuelo para ver el atardecer en Santiago cuesta US\$ 690 por persona). Es considerada la empresa con la flota más completa de helicópteros livianos que hay en el país y, además de su base a un costado de la Ciudad Empresarial, opera durante el verano, una en el Parque Pumalín, y otra, en Pucón, para atender a sus clientes que vacacionan en el sur y a las expediciones antárticas.

En el mercado los describen como los más grandes en el negocio de las naves más pequeñas, lugar que fueron adquiriendo especialmente en los últimos años, precisamente gracias al Helipuerto Santiago, que por su cercanía a las comunas de mayores ingresos se

convirtió en el embarcadero natural de las familias con helicóptero. En el archivo judicial se puede leer que entre sus clientes figuran algunos de los clanes más poderosos del país.

En su hangar atienden entre 20 y 25 naves que ahora están repartidas en los helipuertos de Chicureo y Tobaraba a la espera de que todo se arregle. Su personal fluctúa entre 10 y 15 personas por turno y aunque ahora el recinto está clausurado, sí puede operar en caso de emergencias para Conaf, cuyo helicóptero del tipo "bombardero" se mantiene estacionado en el lugar.

Caso "complejo"

"Aunque la decisión no haya sido favorable, reafirmamos nuestro compromiso con el respeto al marco legal y regulatorio. En la actuali-

dad, nos encontramos avanzando para obtener los permisos necesarios para nuestro funcionamiento, como lo hemos hecho desde nuestros inicios, y esperamos volver a operar prontamente", sostuvo la firma al ser consultada por este diario.

En el entorno de los accionistas de Helipuerto Santiago SpA la medida fue considerada una sorpresa. Es un caso "complejo" que los obligará a readequar su negocio, reconocen.

"Durante la administración anterior, en diversas sesiones del Concejo se solicitó la fiscalización correspondiente, la cual no se concretó", dice el concejal Fernando Pérez.

El propio Luksic conoció del tema durante la campaña y se comprometió con los vecinos a revisar la situación. En su primera semana como alcalde solicitó a las diversas unidades que le entregaran un estado de situación completo sobre el caso. Unas semanas antes, la Corte de Apelaciones de Santiago había requerido al municipio un informe al respecto para analizar el recurso de protección de los vecinos y la apelación de la compañía.

Helipuerto Santiago SpA comenzó a pedir en 2016 los permisos para operar. La Dirección General de Aeronáutica Civil calificó que el emplazamiento cerca de los cerros, contiguo a un cementerio, un centro de eventos y sitios serios podía considerarse un entorno "no hostil", por lo que dio el visto bueno. En 2018, el Departamento de Obras Municipales de Huechuraba le otorgó un permiso de edificación provisoria, pero la firma decidió ampliar las instalaciones, incluyendo el hangar, por lo que recibió un segundo permiso provisoria por tres años. Ambas patentes fueron prorrogadas, pero en septiembre del año pasado el Minvu determinó que la extensión de plazo era ilegal, ya que ni siquiera se podía construir un hangar en esa zona, iniciando un procedimiento de invalidación.

Por lo pronto, la firma busca solucionar el problema. Pidió una reunión por lobby con el alcalde Luksic y están preparando los antecedentes para poder volver a volar. ●